



**FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



RESOLUCIÓN EXENTA 6S N° 1267 / 2022
MAT.: RECTIFICA RESOLUCION EXENTA 1173/2022
CONCEPCION , 09/02/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N° 1/2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 369 de 1985; todos del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta 2.1D/N° 2087 de 17 de agosto de 2016; y la Resolución Exenta 2G/N°871 de 2017, Procedimiento de inscripción profesionales y entidades en MLE; la Resolución Exenta 4A/N° 28 del 20 de marzo de 2019, que Establece la Estructura y Organización Interna del Fondo Nacional de Salud y determina los cometidos que corresponden a sus Divisiones y Direcciones Zonales; y Delega Facultades que Indica en las Jefaturas de las Dependencias Internas que Señala; Resolución Exenta RA 139/58/2021 de fecha 19 de enero de 2021, del Director de Fonasa que nombra a don Carlos Ainsa Abatte como Director Zonal Centro Sur, y Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Rectifica Resolución Exenta N° 1173 de fecha 03/02/2022,
Solicitud de Inscripción de la Prestadora **GENESIS PAULETTE MUÑOZ AGUILERA RUT** [REDACTED]

RESOLUCIÓN:

Rectifica Resolución Exenta N° 1173 de fecha 03/02/2022,
Solicitud de Inscripción de la Prestadora **GENESIS PAULETTE MUÑOZ AGUILERA RUT** [REDACTED] la que dice se autoriza los siguientes códigos: 1303002, 1303003 y 1303005, Dbiendo decir : Se autorizan los siguientes Códigos: 1303001 al 1303007.

"Por orden del Director"

**CARLOS JOSE AINSA ABATTE
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

CJAA / CBE / dcc

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

D. GENESIS PAULETTE MUÑOZ AGUILERA/ [REDACTED]

DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ANP3vZQV

Código de Verificación